

la Ley, de incompetencia, de delincuencia ó de perjuicio en los derechos Civiles, que sino recurren mal son los señalados, analizándolos para demostrar su proposición. Se pregunta ¿que motivo hay para esa suspensión?

Contestacion del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde - Tengo atribuciones para hacerlo, dice, y si el Sr. Acocytia no está conforme, puede recurrir á la Superioridad, retirando la palabra á dicho Señor.

Sobre id.

Este, se extraña de que tratándose de un voto de censura, no deje el Sr. Alcalde la Presidencia, y se sienta en los escaños á contestar?

El Sr. Presidente llama al orden al orador, que apesar de ello, continua usando de la palabra, y advertido hasta tres veces, tocó dicho Sr. Presidente la campanilla, levantando la Sesion, que firmará con los demás individuos del Excmo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico =

[Handwritten signatures and names in cursive script, including:]
Haya
Solis
Alcalde
Dias
Alcala de J. Carlos
Garcia
Jovera
Gomez Cortes
Salmeron
Botella
Almucansa
Merquez
Solis